



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, EL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LOS AUTOBUSES URBANOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL TIEMPO REAL A LOS USUARIOS.

En Ciudad Real, a diecisiete de Julio de dos mil dieciocho, a las doce horas, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
D. Sixto Blanco Espinosa, Jefe de Sección de Inspección Tributaria,
D^a. Pilar Gómez del Valle, Jefa de Servicio de Consumo y Mercado,
D^a. Manuela Nieto Márquez Nieto, por el grupo municipal Socialista,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El presupuesto del presente contrato es de 60.000 € por los cinco años de duración, lo que supone un importe anual de 12.000 € + IVA (2.520 €).

Se invita a los señores asistentes a examinar los sobres presentados.

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación del siguiente correo electrónico recibido:

MANUEL MOLES SANCHEZ, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/07/2018, a las 12:29 horas.

Por parte de esta empresa se adjunta comprobante de correos al mencionado correo electrónico, habiéndose recibido la documentación de la empresa.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

A continuación se procede, por tanto, a la apertura de la documentación administrativa presentada por el único licitador, resultando lo siguiente:

1.- MOOVIT APP GLOBAL LTD.- Presenta declaración responsable y certificado de la Embajada de España en Tel Aviv.

Al observar que se trata de una empresa no comunitaria, por los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda que por parte del titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento, integrante de esta Mesa de Contratación, se estudie la documentación presentada por esta empresa.

Al ser esta empresa la única que se ha presentado a esta licitación, se procede a la apertura del sobre B, criterios cuya valoración dependen de un juicio de valor.

Toda la documentación es examinada por todos los asistentes a esta Mesa de Contratación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Que por parte del titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento, integrante de esta Mesa de Contratación, se estudie la documentación presentada por esta empresa.

SEGUNDO.- Remitir al Jefe de Servicio de Movilidad, D. Santiago Sánchez Crespo, el sobre B criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, para su valoración.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre de oferta económica.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y quince minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

N.



LA SECRETARIA